

## ÍNDICE

### SESIÓN ORDINARIA N.º 2543

Lunes 12 de mayo del 2025

<b>CAPÍTULO I</b>	<b>APROBACIÓN DEL ACTA</b>
1.º	Aprobación del acta de la sesión ordinaria número 2542 del 05 de mayo del 2025.
<b>CAPÍTULO II</b>	<b>ASUNTOS DE LA GERENCIA GENERAL</b>
2.º	Informe de Asociaciones Empresariales al primer trimestre 2025.
3.º	Estrategia Empresarial RACSA 2024-2027. Cuadro de Mando Integral y Cuadro de Mando Integral Corporativo. Informe trimestral sobre el nivel de cumplimiento al primer trimestre del 2025. Confidencial
4.º	Dietas a órganos colegiados de la Junta Directiva y Comité de Vigilancia - Información para atender acuerdo JD-226-2025.
<b>CAPÍTULO III</b>	<b>ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA</b>
5.º	MIDEPLAN-Solicitud de información referente a la implementación de la Ley Marco de Empleo Público CARTA-MIDEPLAN-DM-0345-2025.
<b>CAPÍTULO IV</b>	<b>COMENTARIOS Y PROPOSICIONES</b>
	No hubo.

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 2543

Antes de iniciar la sesión, la Presidencia y la Secretaría de la Junta Directiva hacen constar que dicha sesión se realizará mediante la utilización de la plataforma tecnológica Zoom, la cual permite cumplir con las condiciones esenciales de simultaneidad, interactividad e integralidad en la comunicación de todos los participantes. Lo anterior en acatamiento de lo que establece la Directriz DPJ-001-2020 de la Dirección Registro de Personas Jurídicas sobre la celebración de asambleas y sesiones, la Ley General de Administración Pública N.º6227 y la Norma Técnica NTN-006.

Acta de la sesión ordinaria número dos mil quinientos cuarenta y tres celebrada por la Junta Directiva de Radiográfica Costarricense, Sociedad Anónima, a partir de las diecisiete horas con treinta y siete minutos del lunes doce de mayo del año dos mil veinticinco.

Presentes: el presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera, ubicado en su oficina; la vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís, ubicada en su domicilio; el tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata, ubicado en su domicilio; la secretaria, Natuska Traña Porras, ubicada en su domicilio; y el vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, ubicado en su oficina.

Como invitados: el gerente general, señor Mauricio Barrantes Quesada; el director de negocios, señor Marco Meza Altamirano; la jefatura del Departamento de Desarrollo de Negocios, señor Esteban Rojas Molina; y la directora jurídica y regulatoria, señora Illiana Rodríguez Quirós, todos ubicados en su domicilio.

El señor Rodolfo Corrales, en su condición de presidente, inicia la sesión e indica: “Hola a todos, muy buenas tardes. Espero que se encuentren muy bien el día de hoy.

Vamos a dar inicio la sesión número 2543, hoy lunes 12 de mayo del 2025 al ser las diecisiete horas con treinta y siete minutos”.

## **CAPÍTULO I APROBACIÓN DEL ACTA**

### **Artículo 1. ° Aprobación del acta de la sesión ordinaria número 2542 del 05 de mayo del 2025.**

El señor Rodolfo Corrales, indica: “Como primer punto de nuestra agenda, tenemos la aprobación del acta anterior, que corresponde al número 2542 celebrada el pasado 05 de mayo del 2025.

*La cual someto a votación”.*

El presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera, la vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; la secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, se manifiestan de acuerdo con el contenido del acta, la dan por aprobada e instruyen a la Secretaría de Junta Directiva para que proceda a inscribirla en el libro oficial y coordine lo necesario para obtener las firmas respectivas.

## **CAPÍTULO II ASUNTOS DE LA GERENCIA GENERAL**

### **Artículo 2. ° Informe de Asociaciones Empresariales al primer trimestre 2025**

El señor Rodolfo Corrales, indica: “La Gerencia General mediante el oficio de referencia GG-616-2025 del 30 de abril del 2025, remite a esta Junta Directiva y al Comité de Vigilancia el informe de avance, ejecución, tendencia y cumplimiento de los principales componentes de las asociaciones empresariales con corte al primer trimestre del 2025.

*Asimismo, en cumplimiento a lo indicado en la sesión número 2535, la Administración advierte que se encuentra trabajando en la fase de elaboración del lineamiento empresarial que definirá las directrices para la debida aplicación del Reglamento Corporativo de Asociaciones Empresariales del ICE y de sus empresas, el cual regulará este informe, por lo cual de momento, lo remite como un medio de control e información del estado de la cartera actual de asociaciones empresariales.*

*Este tema será expuesto por los representantes de la Administración, a quienes les damos la bienvenida.*

*Buenas tardes Esteban y por ahí veo a Marco”.*

Ingresan a la sesión el gerente general Mauricio Barrantes Quesada, el director de negocios, señor Marco Meza Altamirano, la jefatura del Departamento de Desarrollo de Negocios, señor Esteban Rojas Molina.

El señor Marco Meza, indica: “Buenas tardes, bueno, lo que vamos a presentar es el informe del primer trimestre del 2025 relacionado al informe de asociaciones empresariales.

*A continuación, Esteban nos va a ayudar con la presentación y por supuesto, mi persona, ante cualquier consulta o ampliación que debamos hacer.”*

El señor Esteban Rojas, inicia la exposición e indica: “Gracias Marco bueno, muy buenas tardes a todos los miembros de Junta y demás presentes.

A continuación, les vamos a presentar los principales resultados del informe de asociaciones empresariales del primer trimestre del 2025.

Bueno, en cuanto el inventario de asociaciones empresariales, actualmente hay 40 asociaciones que están en gestión; 18 de estas se encuentran en operación normal y 19 están en proceso de cierre o finiquito. Adicionalmente, 3 asociaciones se encuentran inactivas y en proceso legal de cierre, el respectivo estado de estas asociaciones se presentan en el informe con el insumo suministrado por la Dirección Jurídica.

En cuanto al inventario de oportunidades de negocio, bueno, de la Dirección de Negocios, a la fecha se han atendido 80, importante aclarar que son oportunidades de negocio atendidas más no concretadas, una de ellas se visualizó atenderla mediante la figura de asociación empresarial, 77 entraron por el procedimiento de licitaciones y 2 bajo otras modalidades, entiéndase por otras modalidades cualquier figura distinta, asociación empresarial e incluyendo capacidades propias, 100 % RACSA o mediante la figura de prácticas comerciales.

Es importante mencionar que la mayoría de las oportunidades de negocio se están atendiendo bajo capacidades propias, esto en atención a los lineamientos estratégicos de triple utilidad como valores económicos, sociales y ambientales.

En cuanto al cumplimiento de metas de casos de negocio, cabe mencionar que el informe ha sido elaborado en consideración a las observaciones planteadas por la Junta Directiva, Comité de Vigilancia y por la Gerencia General con los respectivos oficios indicados.

En cuanto al ingreso o meta estimado de casos de negocio, es por un monto de 2 278 millones con un ingreso real de 3 128 millones, lo que genera un porcentaje de cumplimiento del 137, 3 %.

En cuanto a la participación meta estimada o distribución de beneficio económico para casos de negocio, se estimó un monto de 1 043 millones, una participación o ejecutoria real de 1 259 millones, esto con un cumplimiento del 120, 7 %.

Se visualiza congruencia, el cumplimiento de las metas para ambos rubros, de igual manera, en el informe se pueden apreciar las variaciones absolutas y porcentuales para cada uno de los servicios y cada una de las asociaciones, y también se hace mención de los principales factores de incidencia en el cumplimiento parcial o superación de las metas o proyecciones indicadas.

Algunas aclaraciones específicas o casos particulares para el Servicio de Pesos y Dimensiones que se brinda con la empresa SGSV, bueno, está la habilitación de la estación de Caldera y Golfito lo que ha propiciado que la meta continúe siendo superada.

Y en cuanto a la asociación empresarial con Low Risk para el Servicio de APM Terminals, hubo incremento en la demanda de inspecciones, lo que ha permitido también superar las proyecciones planteadas.

*En cuanto al cumplimiento de metas del plan financiero, se estableció un ingreso de meta estimado de 3 224 millones como ingreso o ejecutoria real de 3 128 millones, lo que corresponde a un cumplimiento del 97 %.*

*En cuanto a la participación estimada a nivel de plan financiero es por un monto de 1 467 millones, con participación real de 1 259 millones, lo que representa un porcentaje de cumplimiento del 85, 8 %.*

*Al igual que el cumplimiento de métodos de casos negocios se visualiza congruencia en cumplimiento de las metas para ambos rubros, y a nivel del informe se detallan también los principales factores de incidencia en el cumplimiento parcial o superación de estas proyecciones.*

*Dos aclaraciones específicas, también de casos particulares, es que se dio el aplazamiento de la reactivación de la estación de pesaje en el sentido San José - Cartago, la cual ya se encuentra operativa desde este mes de marzo del presente año; y también se presentó la imposibilidad de renovar la solución de ERP que se le ofrece al Patronato Nacional de la Infancia (PANI) con la empresa SOIN.*

*A nivel de cumplimiento de acuerdos de nivel de servicio o SLAs, la Dirección de Operaciones nos remite el respectivo informe de cumplimiento, el cual indica que un total de 689 incidentes, 671 fueron atendidos, cumpliendo los tiempos de resolución establecidos a nivel contractual, lo que representó 97, 4 % y el 2, 6 % restante que corresponde a 18 incidentes lograron atenderse y fuera del plazo establecido y fueron debidamente resueltos.*

*Cabe mencionar que no se ha reportado ningún reclamo por parte del cliente que haya generado o desencadenado en alguna multa o afectación para alguna de las empresas.*

*Y en atención al cumplimiento parcial de los acuerdos de los niveles de servicio mencionados anteriormente, que corresponden a los 18 casos, acá se muestra con un mayor nivel de detalle, el servicio a que corresponden, la descripción y como pueden ver, el estado del caso se encuentra cerrado y con el visto bueno del usuario y del cliente, respectivamente.*

*Quedo atento a cualquier consulta, muchas gracias”.*

El señor Rodolfo Corrales, comenta: “Muchas gracias, Esteban.

Don Marco, adelante”.

El señor Marco Meza, agrega: “Sí, gracias, nada más que quiero complementar y tal vez nuevamente puntualizar la importancia de que las oportunidades que hemos venido abortando han sido con capacidades propias, ustedes ven, se ha ido disminuyendo un poco el tema del modelo de asociación empresarial, lo cual no quiere decir que sea importante y se mantiene, pero lo importante es también las capacidades que tenemos, que es la infraestructura que tenemos actualmente en RACSA, tanto en personal como a nivel técnico que hemos utilizado para atender las diferentes oportunidades de negocio que es parte de la estrategia.

*Y nada más como último punto, por si no quedaba muy claro en el tema de SLAs ese 2 % que está ahí normalmente es por temas de usuario final, no tanto de la plataforma, sino que un usuario desconecta un cable, digamos, el mismo cliente entonces derivó algún problema o que no supo cómo meter un trámite, entonces, verdad, se le atiende evidentemente por el “Call Center”, pero no genera ninguna multa, principalmente son por temas de cliente final”.*

El señor Rodolfo Corrales, indica: *“Gracias Marco. No sé si alguno tiene alguna consulta, sino pues, estaríamos con la presentación”.*

El señor Erick Brenes, agrega: *“Don Rodolfo, más bien agradecerles me parece que está muy clara la presentación. Muchas gracias”.*

El señor Rodolfo Corrales, responde: *“Así es. Gracias don Erick.*

*Bueno, eso sería entonces Esteban y Marco, muchas gracias por la presentación, igual don Mauricio”*

Una vez expuesto, los representantes de la Administración abandonan la sesión a partir de este momento.

El señor Rodolfo Corrales, concluye: *“Una vez expuesto ese tema, en términos generales, al cierre del primer trimestre se registran 40 asociaciones, de las cuales 18 están activas, lo que representa un 32, 8 % de los ingresos operativos totales de la empresa. Considerando que presenta resultados positivos en cuanto al cumplimiento de los ingresos y de las metas del plan financiero, por lo que propongo dar por recibido el informe.*

*Asimismo, conforme al plan de acción para la implementación de cambios en la normativa interna de RACSA, visto en la sesión número 2535, se solicita que en el próximo informe se presente un apartado relacionado con el estado de las acciones que se han ejecutado, así como la fecha estimada en la cual se dispondrá del instrumento que regulará esta actividad”.*

El presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; la secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, resuelven dar por recibido el informe de asociaciones empresariales correspondiente al primer trimestre del 2025 y conforme al plan de acción para la implementación de cambios en la normativa interna de RACSA, visto en la sesión número 2535, se solicita que en el próximo informe se presente un apartado relacionado con el estado de las acciones que se han ejecutado, así como la fecha estimada en la cual se dispondrá del instrumento que regulará esta actividad, de manera que la empresa pueda dar fiel cumplimiento a lo que señala el Reglamento Corporativo de Asociaciones Empresariales del ICE y sus empresas.

### **Artículo 3. ° Estrategia Empresarial RACSA 2024-2027. Cuadro de Mando Integral y Cuadro de Mando Integral Corporativo. Informe trimestral sobre el nivel de cumplimiento al primer trimestre del 2025. Confidencial**

Confidencialidad otorgada por el Consejo Directivo del ICE en el artículo 4 del Capítulo II de la sesión nro. 6581 del 04 de julio del 2023, por un plazo de cinco años, según oficio 0012-478-2023, visto en la sesión de Junta Directiva nro. 2455 artículo 6.03 del 10 de julio del 2023.

### **Artículo 4. ° Dietas a órganos colegiados de la Junta Directiva y Comité de Vigilancia - Información para atender acuerdo JD-226-2025**

El señor Rodolfo Corrales, expresa: “La Gerencia General en cumplimiento a lo dispuesto en las sesiones números 2536 y 2539, mediante el oficio de referencia GG-643-2025 del 7 de mayo del 2025, informa que conforme a lo dispuesto por la Asamblea de Accionistas de la empresa en su sesión número 106 en relación con la cantidad de sesiones a reconocer y el parámetro a utilizar para el cálculo de las dietas de los órganos colegiados de Junta Directiva y Comité de Vigilancia, y en observancia de los principios detallados en las Normas Técnicas de Presupuesto Público, la Dirección Administrativa Financiera procederá a incorporar en el Presupuesto Extraordinario 1-2025, el contenido presupuestario del monto de las dietas según la fórmula vigente para su cálculo.

En virtud de lo anterior, propongo dar por conocida la información, quedando a la espera del proceso por parte de la Administración y que ante cualquier hecho relevante informe de manera oportuna a este órgano”.

El presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; la secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, resuelven dar por conocida la información, quedar a la espera del proceso por parte de la Administración y que ante cualquier hecho relevante informe de manera oportuna.

### **CAPÍTULO III ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA**

#### **Artículo 5. ° MIDEPLAN- Solicitud de información referente a la implementación de la Ley Marco de Empleo Público. Oficio CARTA-MIDEPLAN-DM-0345-2025**

El señor Rodolfo Corrales, indica: “El Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, mediante el oficio CARTA-MIDEPLAN-DM-0345-2025, solicita a los jefes de área información sobre la implementación de la Ley Marco de Empleo Público y establece como plazo máximo para responder el próximo 23 de mayo.

Por tratarse de un asunto de carácter administrativo y debido al plazo establecido para brindar respuesta, esta Presidencia autorizó trasladar el oficio por correo electrónico a la Gerencia General para que fuera preparando dicho informe.

La Gerencia General por medio del oficio de referencia GG-653-2025 del 8 de mayo, somete a esta Junta Directiva una propuesta para atender el requerimiento planteado por MIDEPLAN.

En términos generales, la Administración indica que la Ley Marco de Empleo Público no es aplicable a RACSA, dado que tiene un estatus de empresa pública en competencia y su regulación es bajo el derecho privado en materia laboral; no obstante, se aclara que se cuenta con normativa interna que establece las disposiciones específicas sobre la relación laboral, derechos y obligaciones de las personas trabajadoras, respetando las leyes, reglamentos y normativa a nivel nacional y de legislación laboral.

En virtud de lo anterior, propongo primero agradecer a la Administración el apoyo brindado para atender este tipo de consultas y acoger la propuesta y proceder a dar respuesta de inmediato en los términos planteados por la Administración”.

El presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; la secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, resuelven acoger la propuesta y

proceder a dar respuesta de inmediato al MIDEPLAN en los términos planteados por la Administración.

## **CAPÍTULO IV      COMENTARIOS Y PROPOSICIONES**

No hubo.

## **ASUNTOS INFORMATIVOS**

El señor Rodolfo Corrales, indica: *“En este punto se identifican los siguientes oficios de carácter informativo: 1) la declaración anual de bienes ante la Contraloría General de la República la cual debe ser presentada entre los días 2 al 22 de mayo del presente año; 2) complemento del informe de cumplimiento del plan de trabajo de la Oficialía de Cumplimiento de Gobierno Corporativo al I Trimestre 2025; 3) los relacionados con las ausencias los días 8 y 9 de mayo por vacaciones del gerente general y por incapacidad de la oficial de cumplimiento de gobierno corporativo; 4) un oficio de la Oficialía de Cumplimiento de Gobierno Corporativo de referencia JD-OCGC-41-2025 del 9 de mayo del 2025, relacionado con plan de trabajo para la implementación de la herramienta de gestión para los Comités de Apoyo de la Junta Directiva, denominada “Act-E”, por lo cual, a partir de este momento las sesiones de dichos órganos se tramitarán por dicha herramienta y se realizará una migración segura de la información histórica, garantizando la continuidad y consistencia de los datos.*

*Por lo anterior, propongo dar por conocida esta información”.*

El presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; la secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, resuelven dar por recibida esta información.

El señor Rodolfo Corrales, concluye: *“Bien, de esta manera estamos dando por finalizada nuestra sesión, al ser a las diecisiete horas con cincuenta y ocho minutos. Muy buenas tardes a todos”.*